



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIII

Sábado, 10 de diciembre de 1966

Núm. 281

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS HORAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL y pondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 5.747

Excma. Diputación Provincial
de Zaragoza

Extracto de las resoluciones adoptadas por esta Excma. Diputación Provincial en su sesión ordinaria del Pleno del día 26 de noviembre de 1966.

(Conclusión: Véase "B. O." núm. 280)

ORDEN DEL DIA

Comisión de Cooperación

—Aprobar certificación número 4 de obra ejecutada en las de conducción de aguas en Sobradiel por valor de pesetas 230.663'56.

—Idem idem certificación final de obra ejecutada en las de cementerio de Urrea de Jalón, por valor de pesetas 76.027'45 pesetas.

—Idem idem final de obra ejecutada en las de distribución de aguas y saneamiento de Urriés, por valor de 146.373'27 pesetas.

—Idem idem número 1 de obra ejecutada en las de abastecimiento de aguas de Velilla de Jiloca, por valor de 228.353'40 pesetas.

—Idem idem final de obra ejecutada en las de pavimentación de Villadoz, por valor de 66.616'54 pesetas.

—Idem idem número 4 de obra ejecutada en las de depósito de aguas de Villanueva de Gállego, por valor de 670.147'93 pesetas.

—Idem idem número 1 de obra ejecutada en las de saneamiento del barrio de Montañana de Zaragoza, por valor de 371.405'83 pesetas.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

—Abonar al Ayuntamiento de Maella la cantidad de 21.813'68 pesetas, importe a que asciende la parte correspondiente a la Diputación de la certificación número 3 de obra ejecutada en las de construcción de una piscina pública municipal en dicha localidad.

—Aceptar el acuerdo adoptado por el Consejo de la Institución "Fernando el Católico" y crear la Sección de Bibliófilos Aragoneses, autorizando su inserción de Secciones de Estudio y Cátedras que figuran en el artículo 44 del vigente Reglamento de la misma.

—Idem la propuesta del Consejo de la Institución "Fernando el Católico" y designar miembro del Colegio de Aragón al Excmo. señor don Francisco Lázaro Carreter.

—Declarar en principio monumento provincial la iglesia de Santa Isabel de Aragón, de esta Inmortal Ciudad, propiedad de la Excma. Diputación Provincial.

—Abonar a don Francisco del Río Florido la cantidad de 249.777'45 pesetas, importe de la certificación número 6 de las obras ejecutadas en la construcción de un centro deportivo municipal en la localidad de Daroca.

Comisión de Gobernación

—Conceder al Ayuntamiento de Cubel una ayuda económica de pesetas 15.000 para reparar la tubería de conducción de aguas en la fuente pública.

—Idem al de Farasdués otra de igual cuantía para reparar los muros de contención de la tubería de captación y cruce del río Agonia.

—Idem al de Letux otra de pesetas 25.000 para habilitar en el edificio de la Casa Consistorial los servicios de la Delegación Local de la Sección Femenina.

—Idem al de Torres de Berrellén otra de 20.000 pesetas a fin de poner en funcionamiento el lavadero público.

—Idem al de Ibañeta otra de pesetas 15.000 para la instalación del Centro Telefónico en un inmueble de propiedad municipal.

Comisión de Hacienda y Economía

—Quedar enterada de resolución de 29 de octubre de 1966 de la Delegación de Hacienda de esta provincia sobre aprobación de las Ordenanzas fiscales para 1967.

—Contratar el suministro de carbón a los establecimientos provinciales de Beneficencia y viviendas de funcionarios para la campaña 1966-67.

—Idem el de pan para los establecimientos provinciales de Beneficencia.

—Devolución de fianza constituida por don Francisco Rivas Vicén en concurso celebrado para el suministro de

pan a los establecimientos de Beneficencia de Calatayud.

—Quedar enterada de resolución de 12 de noviembre de 1966 de la Delegación de Hacienda de esta provincia aprobando presupuesto extraordinario para la instalación de subestación transformadora y líneas eléctricas generales en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Ejecución del acuerdo corporativo de 14 de mayo de 1966 en relación con el Servicio de Inspección de Rentas y Exacciones.

—Aprobar cuenta de caudales correspondiente al tercer trimestre de 1966.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Aprobar la recepción definitiva de una furgoneta suministrada por "Industrias del Motor", S. A. ("Imosa") con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales y abono de la misma por un importe de 186.000 pesetas.

—Idem el primer plan extraordinario de mejora de la red de caminos y carreteras provinciales por un importe total de 25.000.000 de pesetas y ad-junto al mismo de 5.000.000 pesetas.

—Idem el nuevo proyecto modificación de las obras de reparación en los caminos vecinales de Salillas a Plascencia, por un importe de pesetas 2.536.907'87 y su contratación por el sistema de concurso-subasta.

—Idem el nuevo proyecto modificación de las obras de reparación de la carretera de Ateca a Torrijo de la Cañada, kilómetro 0 al 12; por un importe de 2.229.932'71 pesetas y su contrata por el sistema de concurso-subasta.

—Aprobar el nuevo proyecto modificado de las obras de reparación del camino vecinal de Cabañas de Ebro a la carretera de Tudela a Alagón por la margen izquierda del río Ebro, por un importe de 3.800'631'15 pesetas, y su contratación por el sistema de concurso-subasta.

Comisión de Personal de Plantillas

Conceder a doña Alegria Aragón limpiadora del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, sometida a legislación laboral, el premio de nupcialidad con ocasión de su matrimonio.

—Prorrogar por dos meses sucesivos, hasta que la Presidencia de la Corporación lo considere conveniente la rescisión de los contratos existentes con diversos profesionales para pres-

tar servicios por temporada en la Banda Provincial de Música.

—Quedar enterada la Corporación de escrito del Ilmo. señor Vicario capitular, S. V. del obispado de Tarazona; designando al reverendo don Ramón Martínez Torrecilla para hacerse cargo de los servicios religiosos del Hospital Psiquiátrico de Calatayud, como consecuencia de la renuncia formulada por los Padres Claretianos.

—Quedar enterada la Corporación de comunicación de la Dirección General de Administración Local autorizando la creación de dos plazas de oficial de primera en el taller de Cerrajería del Hogar Pignatelli.

—Quedar enterada de comunicación de la Dirección General de Administración Local autorizando la clasificación como técnicos auxiliares de los músicos de la Banda provincial don Alfonso Beamonte Aznar y don Mariano Riazuelo Albalá.

—Quedar enterada de otra del mismo organismo autorizando la concesión a los músicos de la Banda provincial don Alfonso Beamonte Aznar, don Martín Zalaya Ramiro y don Mariano Ibáñez Tello de una gratificación de 200 pesetas mensuales.

—Quedar enterada de auto de esta Ilma. Audiencia Provincial declarando a extinguir la responsabilidad penal dimanante de la causa número 342 de 1962.

—Quedar enterada de resoluciones del Ilmo. señor Delegado de Trabajo cancelando actas de inspección levantadas a esta Corporación por estimación de los correspondientes recursos formulados al efecto.

—Aceptar la renuncia formulada al cargo por el Recaudador de la Zona de Pina de Ebro, don Basiliano Angel Giménez, una vez terminado el período de gestión y verifique la oportuna rendición de cuentas, encargarse del desempeño de la Zona, con carácter interino al titular de la de Caspe, don Francisco Azorín Plo, y acordar la reincorporación como auxiliar administrativo del señor Angel Giménez, cumplidas las condiciones anteriores.

—Ratificar para el ejercicio económico de 1967 diversos acuerdos sobre gratificaciones, devengos y otros análogos relativos a personal, en cumplimiento de lo prevenido en la norma 11 de las instrucciones de 30 de julio de 1960.

—Aplicar las mejoras económicas establecidas por acuerdo corporativo

de 14 de mayo del año en curso a los maestros del Taller del Hogar Pignatelli, delineantes y don José Arenaz Moneva.

—Queda enterada la Corporación de resolución de la Dirección General de Administración Local de 15 de enero de 1966 y acuerdo del Consejo de Administración de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 15 de julio siguiente, sobre incremento de haberes motivado por la aplicación de la instrucción 4.ª de la Ley 108 de 1963, de 20 de julio, sobre regulación de los emolumentos de los funcionarios de Administración Local.

—Prorrogar para el año 1967 diversos servicios concertados por esta Excelentísima Diputación Provincial.

Comisión de Propiedades

Aprobar la certificación número 4 de obra ejecutada en las de cerramiento definitivo y nuevo depósito de cadáveres en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, im-portante 841.829'74 pesetas:

Comisión de Caja de Cooperación

Conceder al Ayuntamiento de La Almolda un préstamo de 150.000 pesetas destinado a obras de construcción de viviendas para maestros.

—Idem al de Cabañas de Ebro otro de 200.000 pesetas destinado a la modernización de un camino vecinal.

—Idem al de Calatayud otro de pesetas 124.000 destinado a la indemnización por ocupación de terrenos.

Ruegos, preguntas y proposiciones

Se acuerda por unanimidad, a propuesta de la Presidencia cursar telegrama de adhesión a la Casa Civil de Su Excelencia con motivo de aprobación por las Cortes de la Ley Orgánica del Estado.

—También se acuerda por unanimidad, y a propuesta del Presidente en funciones, hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la Ilma. señora doña Ramona Vidal, madre del Ilmo. señor don Antonio Zubiri Vidal, Presidente de esta Excma. Corporación provincial.

Y no habiendo más asuntos de que tratar por la Presidencia se dio por terminado el acto, siendo las veinte horas y cuarenta minutos del mismo día.

Zaragoza, treinta de noviembre de 1966. — El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION QUINTA

Núm. 5.660

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición para la provisión de treinta plazas de bomberos acordó señalar como fecha para la realización del primer ejercicio el día siguiente hábil al en que se cumplan quince, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en el lugar y hora que oportunamente se les indicará.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 21 de noviembre de 1966.

El Presidente del Tribunal, Tomás Colás Minguillón.

Núm. 5.661

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición para la provisión de una plaza de camillero enfermero de la Casa de Socorro acordó señalar para la realización del primer ejercicio el día siguiente hábil al en que se cumplan quince, también hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en el lugar y hora que oportunamente se les anunciará.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 22 de noviembre de 1966.

El Presidente del Tribunal, Mariano Horno Liria.

Núm. 5.945

Cuarta Jefatura Regional de Carreteras

Notranuncio

Por "Termac Empresa Constructora", S. A., se ha solicitado la devolución de la fianza constituida para responder de la ejecución de las obras de carretera local de Jaraba a la de Burgo de Osma a Ariza, trozo primero (Jaraba a Calmarza).

Lo que se pone en general conocimiento para que en el plazo de quince días hábiles, a partir de la exposición de la presente en el tablón de anuncios, las entidades y particulares

puedan acreditar ante las Alcaldías de Jaraba y Calmarza que han presentado ante la autoridad judicial las reclamaciones pertinentes contra el mencionado contratista, por daños y perjuicios ocasionados con motivo de dichas obras, por deudas de jornales y materiales o por indemnizaciones derivadas de accidentes de trabajo.

Las citadas Alcaldías remitirán a esta Jefatura, dentro de los treinta días siguientes a esta nota anuncio, certificado de haber estado expuesta al público en el sitio de costumbre durante los primeros quince días, haciendo constar si han presentado o no reclamaciones, acompañándolas, en su caso, con el resguardo expedido por la Autoridad judicial acreditativo de que se ha presentado previamente ante ésta.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1966.
El Ingeniero Jefe de la 4.ª Jefatura Regional de Carreteras, (ilegible).

Núm. 3.790

Junta Provincial de Beneficencia

Pio Legado de D. Pedro Larraldia

Encomendadas interinamente a esta Junta Provincial las funciones del Patronato de esta fundación benéfica, se anuncia la consignación de dotes de 500 pesetas cada una, entre doncellas parientes del fundador que piensen contraer matrimonio o ingresar en religión, a cuyo fin durante el plazo de veinte días podrán presentar las solicitudes en la Secretaría de esta Junta (sita en plaza del Pilar, Gobierno Civil), justificando el grado de parentesco con el fundador las que no la hayan hecho en anteriores convocatorias.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 6 de diciembre de 1966.
El Gobernador civil, Presidente, José González-Sama.

Núm. 5.794

Ministerio de Información y Turismo

JUNTA CENTRAL

DE ADQUISICIONES Y OBRAS

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras, por la que se convoca concurso-subasta para las

obras de la línea eléctrica, a 380 voltios para alimentación de la Emisora de TVE de La Muela (Zaragoza), por un importe de pesetas 1.637.281'45.

En la Delegación de este Ministerio en la provincia citada y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas, ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro general de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" o provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de noviembre de 1966.

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1966, pudiendo presentar los vecinso contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Arbitrio municipal de rústica

5.729. Lucena de Jalón

Expediente de suplemento de crédito

- 5.700. Encinacorba
- 5.702. Caspe
- 5.706. Santa Cruz de Grió (número 2)
- 5.731. Remolinos
- 5.738. Fayón
- 5.764. Cariñena
- 5.772. Fuendetodos
- 5.776. Alborge
- 5.782. Fréscano

Expediente de habilitación de crédito

- 5.702. Caspe
- 5.729. Lucena de Jalón
- 5.731. Remolinos
- 5.738. Fayón
- 5.775. Las Pedrosas
- 5.776. Alborgue

Expediente de transferencia de crédito

- 5.714. Azuara
- 5.725. Leciñena
- 5.729. Lucena de Jalón
- 5.737. Carenas
- 5.753. Acered
- 5.760. Erla (viviendas y presupuesto)
- 5.762. Mara
- 5.763. Bulbueite
- 5.765. Cariñena
- 5.779. Salillas de Jalón
- 5.782. Fréscano
- 5.791. Gallur

Expediente de modificación de crédito

- 5.785. Alfamén
- 5.792. Mallén

Presupuesto ordinario

- 5.700. Encinacorba
- 5.701. Bujaraloz
- 5.704. Pozuelo de Aragón
- 5.714. Azuara
- 5.719. Cerveruela
- 5.720. Bardallur
- 5.721. Osera de Ebro
- 5.723. Gallocanta
- 5.724. Berruoco
- 5.726. Nuez de Ebro
- 5.727. Tauste
- 5.730. Bureta
- 5.734. Used
- 5.736. Torrellas
- 5.739. Villafranca de Ebro
- 5.741. Maella
- 5.749. Los Fayos
- 5.750. Daroca
- 5.754. Tarazona
- 5.760. Erla
- 5.761. Aniñón
- 5.766. Alfamén
- 5.768. Herrera de los Navarros
- 5.770. Alhama de Aragón

- 5.772. Fuendetodos
- 5.773. Ariza
- 5.775. Las Pedrosas
- 5.776. Alborgue
- 5.778. Mainar
- 5.779. Salillas de Jalón
- 5.781. Albeta
- 5.786. Monegrillo
- 5.788. Alberite de San Juan

Fresupuesto extraordinario

- 5.727. Tauste (2 presupuestos)

Padrón de Beneficencia

- 5.761. Aniñón
- 5.774. Jarque

Proyecto presupuesto ordinario

- 5.763. Bulbueite

Núm. 5.787

ALBERITE DE SAN JUAN

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia subasta pública para la enajenación o arrendamiento para la explotación agrícola de las siguientes fincas rústicas, radicantes en este término municipal y parajes denominados "El Pozo", en el polígono 9, parcelas 90 y 96; en el paraje "La Rota", polígono 9, parcelas 34, 55, 87 y 94, y en el paraje "La Loma", polígono 7, parcelas 312, 386, 387 y 389; con una extensión de 50 hectáreas cultivables en secano. Por el tipo de tasación de 350.000 pesetas.

La duración del contrato será por seis años.

Durante la vigencia del contrato solamente se podrán realizar tres siembras, en los años 1967, 1969 y 1971, no se podrá realizar siembra alguna en los años 1966, 1968 y 1970.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaria de este Ayuntamiento, en las horas de diez a trece, durante los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, siendo la apertura de plicas al día siguiente, también hábil, al en que se cumpla el plazo de presentación de las mismas, a las doce horas y en la Casa Consistorial.

Dichas proposiciones, acompañadas, por separado, del documento que acredite la constitución de la garantía provisional, por importe de pesetas 17.500, y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, serán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, por medio de poder, según determina el art. 29 de dicho Reglamento.

El pliego de condiciones y expediente se hallan de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento, siendo de cuenta del rematante cuantos gastos se originen en el expediente.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo.

Modelo de proposición

Don, de años, estado; que habita en la calle, núm., de profesión, con documento nacional de identidad núm. expedido en el de de 196... y residente en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número, fecha de de 1966, y del pliego de condiciones, ofrece, en nombre propio o representación, por el arrendamiento de las mencionadas fincas, con sujeción al pliego de condiciones y demás previsiones, la cantidad de (en letra) a de 196...

(Firma del proponente).

Alberite de San Juan, 7 de noviembre de 1966.— El Alcalde, Jaime Gimeno.

Núm. 5.780

ORERA

Por el plazo reglamentario se hallará expuesta al público en Secretaría la Ordenanza sobre circulación de vehículos de motor por la vía pública.

Orera, 24 de noviembre de 1966. — El Alcalde, Severiano Gómez.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	115 pesetas
Semestre	220 "
Año	400 "
Especial para Ayuntamientos: Año	350 "

Número suéto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones